

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes	1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, idem.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

Pesetas	0'25
En primera plana, linea cuerpo 8.	0'30
En segunda plana, idem idem idem.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.

TELEFONO NUM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Melquiades Alvarez en el Congreso

Un discurso para la Historia

(Continuación)

Servilismo canalejista.

Los que atribuyen la queza á la voluntad de su señoría, suponiendo que obedió á imposiciones del elemento militar (yo no quiero asumirlo así, y sobre todo, no puedo afirmar porque no tengo datos para sostenerlo), los que conocen, señor Canalejas la versatilidad propia de su pensamiento, que nace quizás de su excesiva cultura y de su acierto extraordinario de ideas, aseguran que su señoría respondió al deseo de acreditarse su fama márgica, de perseguir á los republicanos, de ganar las elecciones en la capital de la provincia de Valencia. (El señor Canalejas hace signos de asombro.)

«A su señoría la sorprende esta variación? (El señor Canalejas: Me parece ligeramente más invocacional; pero es más invocacional que su señoría, no teniendo este propósito, habría dirigido al capitán general de Valencia un telegrama imprudente, en que saludaba con respeto á aquella digna autoridad como si fuera una majestad, en que parecía, contra su deseo, revelar un espíritu servil, y en que decía, faltando á la verdad, que nosotros, los republicanos, éramos enemigos del Ejército, escarnecedores de la Patria, injuradores del rey y perturbadores de la paz pública.)

Un presidente del Consejo de ministros que procede así, no puede merecer nuestra consideración ni puede solicitar jamás nuestro concurso. Aquí tengo el telegrama para leírselo á su señoría, si acciona el valor de rectificarme.

Permitástis el estado excepcional de guerra. ¿No os sentís avergonzados? (Dágenes en la mayoría.) Poco para los que decís que no; por que cuando vayáis por el país pregoneando vuestro espíritu liberal, y diciendo que sois defensores del Poder civil, el país, que os conoce por haber realizado este acto de servilismo militar, os acogerá con una estridente carcajada. (Protestas en la mayor.)

Mantuvistis el estado excepcional de guerra, señor Canalejas, con una agravante vergonzosa (no se incomoda su señoría, que estoy criticando su hecho); leyó su señoría el bando declarando el estado de guerra en Valencia? ¿No lo leyó? También lo tengo aquí. Aquel capitán general no mantiene sólo tal estado, define caprichosamente delitos, después de crearlos á su antojo, somete á la competencia del fuero militar, faltando á las prescripciones de la ley delitos que son de la competencia exclusiva del Poder civil; en una palabra, aquella autoridad militar cuando declara el estado excepcional de guerra, por el bando, suspende de hecho las garantías; y lo toma el ultrarradical jefe del Gobierno. Lo tolerá; no; lo manda. Lo manda, porque yo debo suponer que el capitán general de Valencia no usurpó facultades que no le pertenecían; no; haría lo que el Gobierno le mandara, porque si no, el Gobierno lo habría destituido.

De modo que vosotros, que no os avergonzais; vosotros, que aplaudís; vosotros, lo que no hacen éstos (señalando á los conservadores), corri juzticia, que la nunca ha hecho éstos (remores), habéis permitido que una autoridad militar, por orden del Gobierno, cancelando arbitrariamente las leyes, desfigura á su capricho delitos que no existen en el Código y se arrancan indebidamente á justamente competencias. (Rumores en la mayor.)

Culpabilidad de Canalejas.

¿No os basta esto? Pasa ahora no va al Gobierno, va dirigido, concretamente al señor Canalejas. (Rumores.) Si queréis que se extienda al Gobierno, al Gobierno. Yo creo que es de justicia en este caso que me dirijá concretamente contra la persona del señor Canalejas.

El jefe del Gobierno era á la razón ministro de Gracia y Justicia. (Rumores.)

Lo tengo que repetir, en primer término, porque me convierte repetirlo, y yo hago siempre, no faltando á las cuestiones parlamentarias, mi soberanía y santa voluntad, y además, porque eso me facilita el trabajo.

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SUAVIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

TECLAS COMPLEJAS
Rectangular y simétrico.

ESCRITURA VISIBLE
á varios escolares

SELECTOR DE COLUMNAS
y de párrafos.

CARROS INTERCAMBIABLES
etc. etc.

La "Smith Premier", número 10 Visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico.

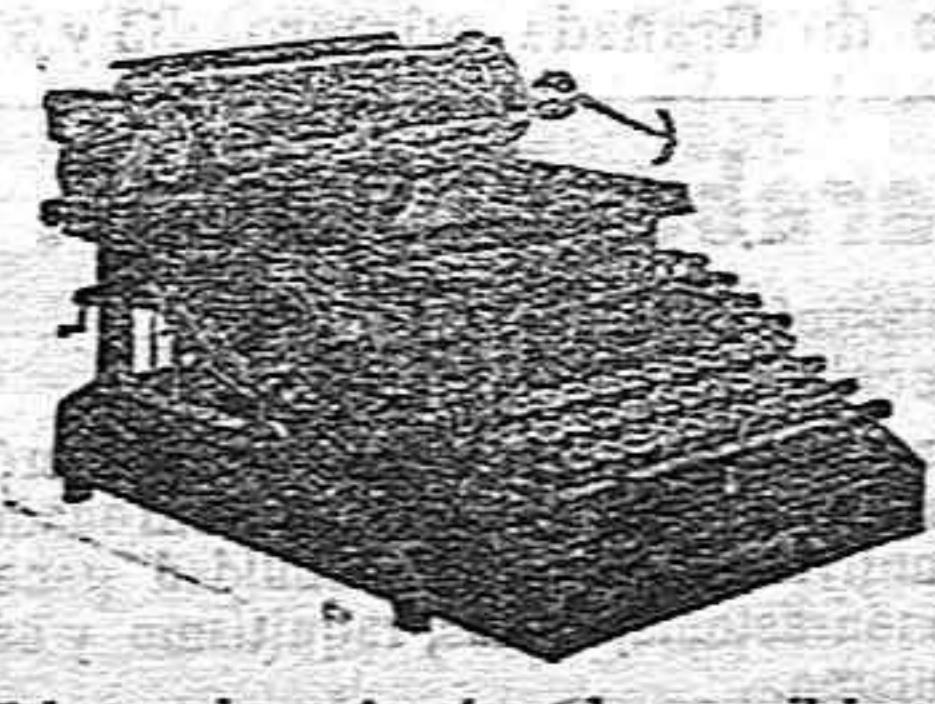
Nadie compra ninguna máquina sin antes conocer la "SMITH PREMIER".

Ventas á plazos y al contado.

Depositario y Representante general en la provincia de Almería.

GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA

Méndez Núñez, núm. 12.



CIRROS Y PALANCAS

montados sobre cojinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelanto.)

TECLA DE RETROCESO

FACILIDAD PARA BORRAR
etc. etc.

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo sin aumento de cuota.

Redime esta Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las fiestas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección general ó al señor Delegado

D. Francisco Cruz Ferrer. Emir 13

Anuncio autorizado por la Comisión de Seguros en 27 de Octubre de 1910

que acaso se me desmiente traigo los textos que lo comprueban—que era necesario conservar en Melilla, para la defensa de la plaza y de su zona de influencia, un ejército de 10.000 á 12.000 hombres (El señor ministro de la Guerra: De 23.000) Ya sabemos que el ministro de la Guerra dice que de aquel Gobierno dico que de 23.000 (El señor ministro de la Guerra: ¿Me permitirá su señoría? Con arreglo al informe de la Comisión técnica que mandó aquél Gobierno.)

pretendido atenuar, porque nunca se atrevería a decir que exterminar todas las perversidades del alma, sin trátese de un crimen así, cuando su señoría percibió desde las alturas del Poder el clamor de la opinión que demandaba el indulto, decidió darle al rey: «S. M., indulto á todos, por que él tiene responsables de delitos atroces y ha tenido la culpa de que estén juzgados por tribunales incompetentes, y sólo este motivo me basta para solicitar la gracia de indulto.»

N: sed reflexivos, porque ya en ello el portavoz del partido liberal; que sepa el que vosotros no podéis hacerlos cómplices, ni con vuestro silencio ni con vuestros aplausos, de esas conciliaciones injustificadas que de las leyes han hecho gobernantes demócratas.

Sólo a podréis salvaros; sólo así podréis merecer la confianza del país para realizar vuestros propósitos y para cumplir vuestro programa.

A espaldas del parlamento

Y voy á la guerra, porque no quiero tener más que vosotros que podéis hacerlos cómplices y extraverbalmente.

El Gobierno, señores diputados, es, á mi juicio, el único culpable de que haya resurgido la guerra de Melilla; provocando, con una política imprudente de avances y conquistas, motivos que pueden ser generadores de desventuras. El Gobierno, á mi juicio—voy buscando el calificativo más suave—no ha procedido con toda franqueza, recatando al país una parte de la verdad; y si creéis que la conducta del Gobierno no merece este calificativo suave que acaban de preferir mis labios, habremos de convivir todos en que ha sido tan imprudente y tan torpe, que ha causado inexorable la responsabilidad. Creo que el dezaes de sancionar con vuesstra aprobación la conducta verdaderamente abusiva del Gobierno respecto á la competencia.

Recordaréis que, contestando el señor presidente del Consejo á interpelaciones del Sr. Azcárate, y me parece que del señor Iglesias, dijó varias veces, repitiendo que el dezaes de sancionar con vuesstra aprobación la conducta verdaderamente abusiva del Gobierno respecto á la competencia.

Si hubiera sido, es decir que el Consejo de Guerra y Marina, con su acuerdo, se pidió aumento de tropas; no pidan nada de esto ni el general Aznar ni el general Luque, y en estas condiciones se realiza el viaje de S. M. el rey á Melilla. ¿Qué pasó en aquella noche? Yo no sé. Lo que sé, Sr. Canalejas, es que, por iniciativa ó por requerimientos de una voluntad superior, el presidente del Gobierno experimentó desde entonces una profunda y real metamorfosis. Y esto no cabe negarlo, porque hasta discutir sobre el hecho para conveniencia.

Al poco tiempo empezaron á enviarse desde el puerto de Málaga, y en algunas ocasiones desde el de Almería, expediciones de soldados á Melilla. El Sr. Soriano se hizo eco de estos rumores, que circulaban por la Prensa. Algunos partidarios de la política de la guerra se mostraban regejados porque entendían que en aquella situación el Gobierno iba á emprender la guerra de África sin tener de acuerdo la paz de Atletas; las promesas de S. M. Canalejas eran muy tranquilizadoras, y como cuando se trata de un Gobierno que no ha perdido definitivamente su autoridad, tiene, cuando menos, el crédito que inspira siempre tal palabra sincera. Y horadada, el país prestó crédito á las palabras del señor presidente del Consejo y se mostró no sólo tranquilo, sino satisfecho.

Concurrian, además, señores diputados, en la política española unos cuantos hechos que parecían robustecer aquellas manifestaciones del Sr. Canalejas. Estaba en la paz de Atletas, me parece que preparada por el Sr. Maura y ultimada por el Gobierno de S. M. Moret y recibida con júbilo por todo el país. Parecía imposible que tratándose de un acontecimiento tan falso acogido, resurgiera ninguna pensamiento belicoso en el espíritu de ningún gobernante. Estaba más reciente todavía el convenio celebrado entre el señor ministro de Estado y El M. K. por el cual se trataba de establecer una política de aventuras y de compromisos, y que si fuera cierto que se llegase á celebrar aquellos mitines contra la guerra, que se vanzara anunciarlo, él sería el primero en acudir á ellos, ya que en todo momento había sido partidario entusiasta y convencido de la paz. Las promesas del Sr. Canalejas eran muy tranquilizadoras, y como cuando se trata de un Gobierno que no ha perdido definitivamente su autoridad, tiene, cuando menos, el crédito que inspira siempre tal palabra sincera. Y horadada, el país prestó crédito á las palabras del señor presidente del Consejo y se mostró no sólo tranquilo, sino satisfecho.

Recordaréis que, contestando el señor presidente del Consejo á interpelaciones del Sr. Azcárate, y me parece que del señor Iglesias, dijó varias veces, que el dezaes de sancionar con vuesstra aprobación la conducta verdaderamente abusiva del Gobierno respecto á la competencia.

No es esto? Interpretelo bien el hecho. Pues así seguimos hasta el mes de julio, en que se cerraron las Cortes.

La segunda guerra.

Doce meses después, surgen aquellos disparos en el Kart, prendiendo fatídico de esta segunda guerra, y cuando ya es imposible ocultar la verdad, nos encontramos, señores diputados, con que en la plaza de Melilla no existen 12.000 hombres al 33.000 como quería el señor ministro de la Guerra, existen 38.000 hombres. Aquí está los datos publicados por el ministerio de la Guerra. Es decir; se habrá realizado un envío de fuerzas á la plaza de Melilla á espaldas del Parlamento, sin autorización del Parlamento, sin consentimiento del Sr. Soriano, y se habrá hecho lo que se acuerda en aquella ocasión el Gobierno iba á emprender la verdadera política. A contestar al Sr. Soriano se levantó el Sr. Canalejas, y repitió la cantinela de siempre; no queremos ir á la guerra, no vamos á la guerra y si bien se envían refuerzos á Melilla es para cubrir bajas originadas por enfermedades ó por licenciamientos.

«No es esto? Interpretelo bien el hecho. Pues así seguimos hasta el mes de julio, en que se cerraron las Cortes.

La tercera guerra.

Doce meses después, surgen aquellos disparos en el Kart, prendiendo fatídico de esta tercera guerra, y cuando ya es imposible ocultar la verdad, nos encontramos, señores diputados, con que en la plaza de Melilla no existen 12.000 hombres al 33.000 como quería el señor ministro de la Guerra, existen 38.000 hombres. Aquí está los datos publicados por el ministerio de la Guerra. Es decir; se habrá realizado un envío de fuerzas á la plaza de Melilla á espaldas del Parlamento, sin autorización del Parlamento, sin consentimiento del Sr. Soriano, y se habrá hecho lo que se acuerda en aquella ocasión el Gobierno iba á emprender la verdadera política.

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Cuarto tuvo lugar aquella paz de Atletas, comenzó el Gobierno de Moret, de que formaba parte el Sr. Soriano, el ministro de la Guerra el señor general Luque, á repartir las tropas, y el Sr. Moret; jefe del Gobierno, manifestó—si estuviera aquí—que no se había cumplido scrupulosamente sus compromisos.

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Quinto tuvo lugar aquella paz de Melilla, comenzó el Gobierno de Moret, de que formaba parte el Sr. Soriano, el ministro de la Guerra el señor general Luque, á repartir las tropas, y el Sr. Moret; jefe del Gobierno, manifestó—si estuviera aquí—que no se había cumplido scrupulosamente sus compromisos.

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar, y el país adquirió la confianza de que el Sr. Canalejas cumplía scrupulosamente sus compromisos.)

Una declaración. Yo no combato á los que sean partidarios de la política de la guerra; yo no soy. (Quién sabe si ellos tendrán razón, pues hay mucha gente que piensa que la guerra es justa, seria un agravio, y como no tenía motivo para la dudar

que al Ejército no se le dicen estas cosas' sin correr el riesgo de que una hipótesis de su señoría, en un arbitrio lírico, pueda quitar el prestigio de una institución que tiene por base la seriedad y por norma el sacrificio en defensa del honor y de la patria. Señor general Luque, ¿aer vuestros sables telegramas que se leyeron en la Prensa de Madrid, él presidente del Consejo de ministros? Porque por ahí se ha dicho que el señor ministro de la Guerra procedió hipócritamente; pero que la hipótesis se aumentaba después a impulsos de la fantasía del señor presidente del Consejo de ministros. (Rumores). ¡No! Pues venga la rectificación y dejemos las cosas en su punto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: ¡Ya todo soy yo el culpable, qué lo voy a hacer!

El señor ALVAREZ: No le hecho la culpa a su señoría, racío, un hecho de la opinión, lo comentó y pido que se rectifique. (Rumores)

Realizase la operación, señor ministro de la Guerra, diciendo que tenía carácter definitivo, y sagrástale el éxito enorme; la jarda, materialmente barrida. No quedaba un rincón en todos aquellos contornos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: ¡Qué culpa tenemos de que la verdad se sirva en caricatura!

El señor ALVAREZ: Sí, que esta caricatura viene firmada por el ministro de la Guerra. (Risas y rumores). ¡En qué quedamos? La caricatura no es un telegrama de un periódico; la caricatura son los telegramas oficiales propuestos por el ministro de la Guerra; si hay necesidad los leere, y yo recuerdo, que antes de leerlo en los periódicos la habíamos oído en muchos centros políticos de Madrid. Su señoría dijo todo esto: era la noche, si no recuerdo mal, del 7 de Octubre.

Yá leír los telegramas si acaso se me desmientan. El hecho afirmado era éste: la jarda materialmente barrida.

Tuve lugar la acción el día 7 de Octubre; y hablaba su señoría de que el repique se había verificado con éxito, afirmando que estaba protegido por una o varias columnas que existían en una especie de montículo a la orilla izquierda del Río, que al parecer mandaba un bizarro e ilustre jefe, el coronel Tomasetti. Los periódicos entonaron alabanzas legítimas en honor de la bravura de nuestros soldados y en elogio del Gobierno. Al día siguiente, muy de mañana, aquella columna o columnas que habían protegido el repique, fueron acometidas por la jarda materialmente barrida...

El ministro de la GUERRA: No fué á la mañana siguiente. Faé á las tres horas. (Risas y rumores)

El señor ALVAREZ: Me está rectificando su señoría para agravar su situación. Es decir, señor general Luque, que cuando se realiza con éxito aquella brillante operación militar, en la cual no sólo habíamos puesto á contribución el heroísmo de nuestro Ejército, sino que habíamos barrido materialmente la jarda, una o varias columnas eran acometidas por las columnas de aquellos contornos, y, en aquella noche, según el parte oficial, ocurrieron desgracias, y aquella columna de héroes tuvo que formar el cuadro... (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos). ¿Qué es inexacto? Pues yo leír á su señoría, sin la firma (porque no me gusta comprometer a nadie), carta de algunos que allí estuvieron, en la que, relatando todo lo que ocurrió, revela el sacrificio inmenso que nuestros soldados tuvieron que hacer para defender en aquel instante el honor comprometido de la Patria.

Presigios comprometidos.

Y se realizó. Pero al día siguiente su señoría dió en un telegrama al señor presidente del Consejo: Preparar la operación definitiva. La operación definitiva era desembocar en Alhucemas, evitando que las tribus se corrieran al interior, realizando una batalla más o menos importante en que se infligiera duro castigo a aquellas tribus y se salvara de una vez nuestra situación y con nuestra situación el honor nacional. No la realizasteis. No la habéis realizado. Tuvisteis que volver á la Península, y las tribus, más enteradas quizás que nosotros de lo que allí ocurría, dijeron con ese razonamiento rudimentario de los semi-hárbaros: el Ejército español, mandado no por el general sino por el ministro de la Guerra, anuncia una operación definitiva y no la realiza, y además los soldados no pueden vadear el

Kert. No os engañéis; á los ojos de las cabillas, nuestro Ejército, sin motivo, es impotente para vencerlas. A los ojos del extranjero, nuestro Ejército, por culpa de su señoría, es incapaz de vencerlas. (Desagradeciones en la mayoría)

También queréis que os presenta pruebas. Pues yo recuerdo que un periódico gubernamental, tan sensato, tan prudente como *Le Temps*, que seguramente habrá sido mi querido amigo el señor ministro de Estado. (Murmurillo en la mayoría). ¿Cómo ha de decirle? Estoy discutiendo ligeramente, y muchas veces podrá salir alguna palabra que no es propia. ¿Le ha pasado á su señoría? (Desagradeciones) Entonces, por qué nos refiere?

Cuando el señor ministro de la Guerra anunció la operación definitiva, dijo ese periódico: «Esperamos que el Ejército español no llegue hasta Taza, porque creíamos que nosotras vadearíamos el Kert, que pedímos invadir la zona correspondiente á Francia y que era seguro, definitivo el castigo de las tribus. Cuando vieron los periódicos franceses—hoy sí los digo—que combatían solapadamente nuestro derecho y nuestra influencia, que no realizábamos aquella operación, los procastinos, con desenfado desfiso para nuestro honor, porque era como una bestia, decían que no podíamos vadear aquél río; los prudentes, que quizás en el fondo no abrigan un sentimiento favorable ó de simpatía á España, declaran que conveniences del Gobierno habían detenido la acción militar. Ya lo veis. Por culpa vuestra, por ligereza, vuestra, el prestigio del Ejército puesto en entredicho.

Y decisivo que nosotras los republicanos éramos enemigos del Ejército! ¿Quién lo es más? ¡El que ve en el Ejército el instrumento necesario para la defensa de su país, acompañado con el pueblo, nutrido de los sentimientos del pueblo, identificado con el alma nacional, que quiere que su prestigio permanezca inmaculado, porque si no permanecerá tampoco el prestigio y el honor de España, ó vosotros, que á costa del Ejército buscáis un éxito político, para evitar el fracaso de vuestra política general y para consolidaros con el aliento y con el aplauso popular en el Poder, que habíais perdido por vuestra incapacidad? (Rumores en la mayoría)

Deseamos su pronto restablecimiento.

tado á nosotros como enemigos. Ahora hacen lo que queréis, ya sé que obraréis á impulsos del deber y del patriotismo; pero sabed, Sr. Canalejas, que las rectificaciones de conducta no se hacen en el Gobierno; las rectificaciones de conducta se hacen en la oposición, para luego tener autoridad para volver al Poder.

El esmalte Moling no se agrietaa. Cualquier mueble ó otro objeto que se pinte con él queda preservado de humedad, parásitos & De venta en la Droguería de Gullén.

De sociedad.

Se encuentra entre nosotros el capitán del Regimiento de Caballería de Alfonso XII nuestro paisano D. Gustavo Gómez Spencer.

Se encuentra enferma la distinguida esposa del Ilustre general Sotomayor. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha regresado á Málaga el magistrado de aquella Audiencia D. Francisco Lorenzo Montesdeoca.

Ha llegado de Berja nuestro distinguido amigo D. Luis Alcoba Bernet.

Hemos saludado á nuestros amigos de Alhama D. Juan Company Ordóñez y don Francisco Artés Márquez que anoche visitaron nuestra rodadilla.

Se encuentra en fermo de algún cuidado en Alhama D. José Antonio Rodríguez, padre político de nuestro querido amigo el reputado médico D. Juan Company.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 31 de Enero de 1912, hasta

las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.

Chéques Londres 2722 8 div id. 2717 8 div 10760

Chéques Paris 10775

Correspondencia.

El Dr. Molina García supervisó

la instalación del gas y que hoy se deshaga la habitación depositando los muebles y efectos convenientemente.

Continúa en la cárcel el empleado de la Compañía Lebón que hizó la instalación.

Rafael Idíaz y se dice que no es difícil

secreto de nuevo detención.

En el hospital.

El nifí, García García, que ha sido supervisado de la catástrofe continúa en el hospital en grave estado. Ofrecen los médicos que le asisten que tal vez se salve este accidentado que sobrevivirá aunque con perturbación de sus facultades mentales.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

BANQUEROS

Cotizamos hoy 31 de Enero de 1912, hasta

las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.

Chéques Londres 2722 8 div id. 2717 8 div 10760

Chéques Paris 10775

Correspondencia.

El Dr. Molina García supervisó

la instalación del gas y que hoy se deshaga la habitación depositando los muebles y efectos convenientemente.

Continúa en la cárcel el empleado de la Compañía Lebón que hizó la instalación.

Rafael Idíaz y se dice que no es difícil

secreto de nuevo detención.

En el hospital.

El nifí, García García, que ha sido supervisado de la catástrofe continúa en el hospital en grave estado. Ofrecen los médicos que le asisten que tal vez se salve este accidentado que sobrevivirá aunque con perturbación de sus facultades mentales.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

BANQUEROS

Cotizamos hoy 31 de Enero de 1912, hasta

las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.

Chéques Londres 2722 8 div id. 2717 8 div 10760

Chéques Paris 10775

Correspondencia.

El Dr. Molina García supervisó

la instalación del gas y que hoy se deshaga la habitación depositando los muebles y efectos convenientemente.

Continúa en la cárcel el empleado de la Compañía Lebón que hizó la instalación.

Rafael Idíaz y se dice que no es difícil

secreto de nuevo detención.

En el hospital.

El nifí, García García, que ha sido supervisado de la catástrofe continúa en el hospital en grave estado. Ofrecen los médicos que le asisten que tal vez se salve este accidentado que sobrevivirá aunque con perturbación de sus facultades mentales.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

BANQUEROS

Cotizamos hoy 31 de Enero de 1912, hasta

las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.

Chéques Londres 2722 8 div id. 2717 8 div 10760

Chéques Paris 10775

Correspondencia.

El Dr. Molina García supervisó

la instalación del gas y que hoy se deshaga la habitación depositando los muebles y efectos convenientemente.

Continúa en la cárcel el empleado de la Compañía Lebón que hizó la instalación.

Rafael Idíaz y se dice que no es difícil

secreto de nuevo detención.

En el hospital.

El nifí, García García, que ha sido supervisado de la catástrofe continúa en el hospital en grave estado. Ofrecen los médicos que le asisten que tal vez se salve este accidentado que sobrevivirá aunque con perturbación de sus facultades mentales.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

BANQUEROS

Cotizamos hoy 31 de Enero de 1912, hasta

las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.

Chéques Londres 2722 8 div id. 2717 8 div 10760

Chéques Paris 10775

Correspondencia.

El Dr. Molina García supervisó

la instalación del gas y que hoy se deshaga la habitación depositando los muebles y efectos convenientemente.

Continúa en la cárcel el empleado de la Compañía Lebón que hizó la instalación.

Rafael Idíaz y se dice que no es difícil

secreto de nuevo detención.

En el hospital.

El nifí, García García, que ha sido supervisado de la catástrofe continúa en el hospital en grave estado. Ofrecen los médicos que le asisten que tal vez se salve este accidentado que sobrevivirá aunque con perturbación de sus facultades mentales.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

BANQUEROS

Cotizamos hoy 31 de Enero de 1912, hasta

las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.

Chéques Londres 2722 8 div id. 2717 8 div 10760

Chéques Paris 10775

Correspondencia.

El Dr. Molina García supervisó

la instalación del gas y que hoy se deshaga la habitación depositando los muebles y efectos convenientemente.

Continúa en la cárcel el empleado de la Compañía Lebón que hizó la instalación.

Rafael Idíaz y se dice que no es difícil

secreto de nuevo detención.

En el hospital.

El nifí, García García, que ha sido supervisado de la catástrofe continúa en el hospital en grave estado. Ofrecen los médicos que le asisten que tal vez se salve este accidentado que sobrevivirá aunque con perturbación de sus facultades mentales.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

BANQUEROS

Cotizamos hoy 31 de Enero de 1912, hasta

las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos.

Chéques Londres 2722 8 div id. 2717 8 div 10760

12 Real 12 La Nueva 12 Real 12.
Competencia con todas las funerarias
Para **Por 10 pts.** Una caja forrada de Indiana con crucifijo adulto.
Para **Por 6 pts.** Una caja encintada con adornos dos velas y el coche de tercera clase.
Presupuestos de entierros á mitad de precio.
Nota: Unica casa que vende velas rizadas.
Otra: Solo esta casa puede servir el coche chico para niños
12 REAL 12.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez
Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.
Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeras del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECINA), los mayores de esta provincia. Dirigirse a D. MANUEL GALETTI. HUEC (IJA, Provincia)

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

Política. Las Cortes

Senado.
Comienza la sesión á las tres y media en punto.
Hay escasa concurrencia.
El Sr. Bosch pide que se aclare la fecha en que debe regir la nueva ley de Reclutamiento.
Con este motivo se promueve un ligero incidente en el que intervienen los señores Allendesalazar, Concas y el Obispo de Jaca.
Lo contesta el ministro de la Guerra Luque, cuyas manifestaciones no satisfacen á aquellos señores.
El Obispo de Jaca insiste negando el señor Luque que tenga facultad para variar la ley y diciendo que merece que se le aplique el Código penal.

Congreso.

A las cuatro menos veinte da comienzo la sesión presidida por el señor Conde de Romanones.
Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, continúa la discusión del articulado del proyecto sobre procedimiento y jurisdicción para procesar á diputados y senadores.

Sé hacen varias enmiendas de las cuales se aprueban dos sin discusión.

Después se toma en consideración la enmienda presentada al artículo quinto facultando al Tribunal Supremo para que resuelva lo más conveniente sobre la prisión en caso de fangrante delito.

El señor Montes Sierra protesta por entender que es abusiva e ilegal y facilita los daños que la pasión política puede ocasionar.

Para demostrarlo recuerda un caso que le ocurrió recientemente en el Círculo conservador de cierto pueblo.

El señor MANZANO le contesta que no hay cuidado pues la flagrancia del delito ha de quedar plenamente comprobada.

El Sr. ALBORNOZ combate el artículo. Protesta de que subrepentinamente pueda establecerse una invocación.

Añade que con la enmienda incorporada puede detenerse á un diputado por las palabras que haya pronunciado en un mitín.

El señor CANALEJAS protesta de la violencia de las palabras pronunciadas por el señor Albornoz, afirmando que el Gobierno acepta cuanto le parece aceptable sin mirar la procedencia.

El Sr. BARRAL apoya lo dicho por el Sr. Albornoz, sosteniendo además que la inmunidad parlamentaria quedó deshecha, pues la intervención del Sr. La Cierva en este asunto ha cambiado la decoración.

El Sr. ALBA, niega que el Gobierno cambie de criterio por la intervención del Sr. La Cierva.

El Sr. La Cierva, autor de la enmienda manifiesta que esta no altera la ley ni ataca á la inmunidad parlamentaria.

Después se pone á votación aprobándose la enmienda de los conservadores por 125 votos contra 18.

Se desechan varias enmiendas á otros artículos del proyecto suspendiéndose el debate.

El presidente señor Conde de Romanones, anuncia á la Cámara que mañana á primera hora continuará el debate político.

Ezquierdo ha muerto.

Hoy fallecido en Madrid el ilustre republicano doctor Ezquierdo.

La noticia ha causado gran impresión en todas las clases sociales.

La casa mortuoria está siendo visitada.

El comité de la Conjunción ha expresado su duelo á la familia del honrado muerto.

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes Flores).
Juan García Cadena.
HOJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO demás clases.

Especialidad.

En Pan de aceite, de azúcar, mantecas y magdalenas.
Pan dormido todos los Sábados.
El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.

Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene semejantes.

Plaza de Canalejas (antes Flores)

Catecismo de los maquinistas y fagoteros.

5.ª edición.
Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Leja, y traducido por J. G. Malgor, miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Recofin.
Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas ejemplar.

Pianos.

Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Russo. S. F. H. A.
Luis Sánchez Purzón en Lízcon. Príncipe 33, Almería (España).

el criterio de todos los concejales opuesto á la aplicación de la última pena.

Extranjero

Los turcos en Marsella.

Ayer desembarcaron en el puerto de Marsella los 29 turcos viajeros del «Manomba» que estuvieron detenidos en Caylari.

Quedaron á disposición del prefecto de policía.

Huelga en Lisboa.

Los sindicatos obreros, no federados, de Lisboa se han declarado en huelga.

Se les han unido también los tipógrafos y maquinistas de la Imprenta Nacional, por cuya causa, ayer y hoy dejado de publicarse todos los periódicos.

BOLSA.

Interior	84,80
Francos	7,90
Libras	27,24

LIBRAS ESTERLINAS

El 30 de Enero de 1912,
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (27/18 a 8 d.)

Salvador Romero y Hermannos

BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Dinero

presta particular á personas formales al 5,00

Reembolsables en plazos de 5 años.

Sgrera (K. postleg.) Berlin, 47.

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONOMICOS!

General Electric de España (S. A.—MADRID)

(Socios de THE GENERAL ELECTRIC C. L. LTD.—LONDRES)
Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra).
Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.

Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID.

Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCIÓN

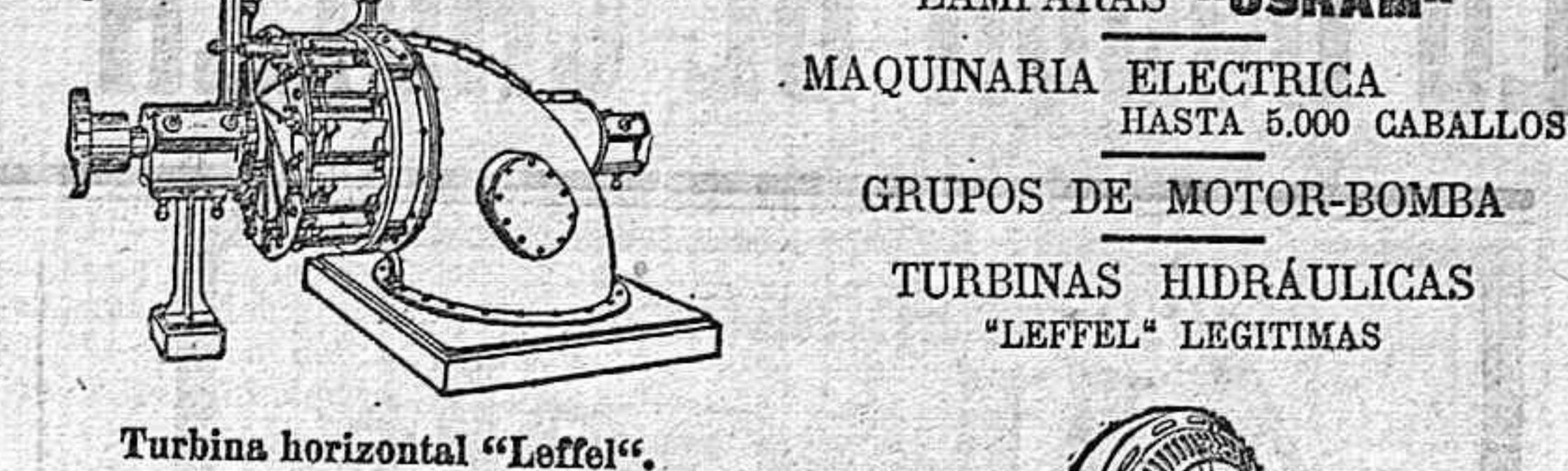
LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS

"LEFFEL" LEGITIMAS



Turbina horizontal "Leffel".

MOTORES DE GAS POBRE

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONOMICOS!

GENERADOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA, 1.500 K. WS. DE CAPACIDAD.

TRATAMIENTO CLING SURFACE PARA CORREAS, PARA QUE FUNCIONEN HOLGADAS SIN RESBALAMIENTO.

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBA «Tangyes».

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS.

REPRESENTANTES EN ALMERIA Y SU PROVINCIA, SEÑORES JOSÉ LUCAS E HIJOS.

Las lámparas filamento metálico

A. E. G.

Han triunfado sobre todas las de su clase.

Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)

Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía)

Y luz blanca é intensa

Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.

EXIGASE LA MARCA A E G GRABADA SOBRE EL CRISTAL

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD: FRANCISCO SÁNCHEZ GARCÍA, GLORIA DE SAN PEDRO, 4; CENTRO TÉCNICO CASTELAR, 2; SRES. PÉREZ Y SANTOS, PASEO DEL PRÍNCIPE 14



Escopetas
EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
CATÁLOGO ILUSTRADO FRANCO

Bariles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprobarlo.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante.

Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

CAMAS de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

Vapores correos franceses.

DE LA

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO FIJO, RÁPIDO Y DIRECTO EL 12 DE CADA MES POR EL PUERTO DE ALMERIA PARA

TRANSPORTE DE PASAJEROS CON DESTINO Á

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

CON LOS MAGNÍFICOS Y MODERNOS TRASATLÁNTICOS DE GRAN TONELAJE, DOS HÉLICOS Y TELÉGRAFO SIN HILOS

“Paraná”, “Formosa”, “Pampa”, “Plata” y “Salta”.

Saldrá de Almería el día 12 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días!

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifestos de pasaje se cierran el día 1º, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, su consignatario, **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. EN C.**

BULEVAR DEL PRÍNCIPE 78 y 75 — ALMERIA.

Los pasajeros de TERCERA CLASE

Los manifestos de pasaje se cierran el día 1º, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, su consignatario, **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. EN C.**

BULEVAR DEL PRÍNCIPE 78 y 75 — ALMERIA.

Los pasajeros de TERCERA CLASE

Los manifestos de pasaje se cierran el día 1º, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, su consignatario, **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. EN C.**

BULEVAR DEL PRÍNCIPE

